

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA – VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2016.

En Vistalegre, a veinte de julio del dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y once minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Máiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Victor Ruiz Iranzo, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Calzón Dilla.

Dña. M^a Dolores González Jover.

D. Dionisio Roda y Roda.

Dña. Antonia María Valiente Montoya.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Andrés García Campillo.

Por el Grupo Socialista:

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

Dña. Pilar de Lorenzo Alcaraz.

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D. Jesús Cruz Illán.

El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

El acto comienza agradeciendo el Sr. Presidente la asistencia a miembros de la Asociación de comerciantes de La Flota y de la AVV Abenarabi Norte.



1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día dieciséis de junio. No habiendo ninguna objeción se aprueba por unanimidad.

2. Información de gastos.

El Sr. Presidente informa de la contabilización de los gastos que figuran en documento anexo nº 1

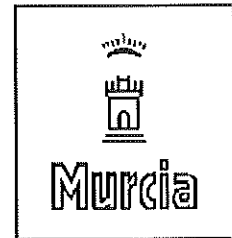
3. Concesión de subvenciones.

El Sr. Presidente informa que una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, relativas a la convocatoria de subvenciones 2016 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, y habiéndose procedido a la instrucción de las solicitudes; y al amparo de las bases que rigen dicha convocatoria, se desprende que los solicitantes, a continuación enumerados, cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la concesión de la subvención.

Solicitante	Importe €
Asoc. de sexualidad educativa (ASSEX)	1400'00

Así mismo, de dichas solicitudes se desprende que no cumplen los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria:

Solicitante	Motivo
A.VV. VISTALEGRE	Documentación incompleta. No presenta fotocopia compulsada de los estatutos del colectivo.
A.VV. ABENARABI NORTE	Documentación incompleta. No inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas.
PEÑA HUERTANA EL ZARAGUEL	Documentación incompleta. No inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas.
AMPA IES ALFONSO X EL SABIO	Documentación incompleta. No inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas.
ASOC. GRUPO SCOUT VISTA ALEGRE 452	Requerido para que completen documentación el 30 de junio. Cuentan con 10 días hábiles.



En base a la información ofrecida por el Sr. Presidente la Junta Municipal delibera sobre el proyecto de actividades presentado por el colectivo Asoc. de sexualidad educativa (ASSEX):

Dentro de las opiniones vertidas al respecto D. Dionisio Roda y Roda y Dña. M^a Dolores González Jover manifiestan su oposición a la concesión de subvención por cuanto consideran que la actividad no está lo suficientemente acreditada, argumentando no entender la intervención de sexólogos en la impartición del proyecto, “utilizan la violencia de género para hacer ideología de género, y no tiene nada que ver una cosa con otra” argumentan.

Por su parte D. Victor Ruiz recuerda lo importante que es el tema de la violencia de género y el lugar que ha de ocupar la educación para erradicarla.

Dña. M^a Dolores González recuerda lo necesario que es en este aspecto la integración e implicación de la familia.

D. Dionisio Roda precisa que no cuestiona el fin, sino las formas del proyecto de actividades, entendiendo que el contenido de la memoria no es sobre violencia de género. Recuerda que el que educa en el colegio son los profesores, y cualquier asociación que se precie expondría sus publicaciones, estudios, etc., aspectos estos que no han aportado. Finaliza su intervención preguntándose si alguno de los institutos de los barrios ha requerido este proyecto al colectivo.

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo se manifiesta a favor del proyecto al entender que las actividades a realizar son positivas.

Dña. Antonia María Valiente Montoya argumenta la no constatación del beneficio para la sociedad del desarrollo del proyecto del colectivo, primero ha de haber unos resultados científicos y constatados, extremo este que el propio colectivo desconoce.

D. Francisco Calzón no ve apropiado este proyecto dirigido a adolescentes, entendido que es más apropiado para personas adultas.

Por último es D. Andrés García quien argumenta que el proyecto reúne las condiciones necesarias para solicitar subvención, los profesionales de colectivo son conocidos y legitimados para dar la formación, considerando las actividades descritas como apropiadas e interesantes.

D. Victor Ruiz somete a consideración del pleno iniciar la tramitación de una subvención por importe de 1400'00 €, efectuada votación se aprueba con los votos a favor de todos los vocales excepto D. Dionisio Roda y Roda y Dña. Antonia M^a Valiente Montoya, quienes votan en contra.

D. Dionisio Roda precisa que no se opone a la finalidad de erradicar la violencia de género, sino que la asociación no le ofrece la suficiente confianza desde un punto de vista académico y científico.



Según lo establecido en el artículo seis de las bases de la convocatoria, relativo a los criterios de valoración, el citado colectivo obtiene ocho puntos (sobre diez) en el apartado 6.1 y tres (sobre cinco) en el apartado 6.2.

4.- Colaboración con la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta con motivo de Procesión por las calles del Barrio de Vistalegre el día 25 de septiembre de 2016.

El Sr. Presidente traslada al pleno de la Junta la petición de la citada Cofradía quien solicita colaboración para una banda de música y el corte de las calles para la celebración de la procesión (réplica de la Virgen de la Fuensanta) del próximo día 25 de septiembre. Aportando tres presupuestos de bandas:

BANDA DE MUSICA	IMPORTE €
Sociedad Educativa Musical	600'00
Banda de Tambores y Cornetas Nuestro Padre Jesús Nazareno de Alquerías	800'00
Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús del Amor	700'00

Efectuada votación el pleno de la Junta vota a favor del presupuesto más económico (Sdad. Educativa Musical), con los votos en contra de Dña. M^a Dolores González y D. Dionisio Roda por considerar que este no es el más idóneo.

5.- Colaboración con motivo de celebración de Mercadillo Medieval en el Barrio de la Flota entre los días 28 y 30 de octubre de 2016.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante de la Asociación de Comerciantes de La Flota, quien hace exposición de los actos a realizar, solicitando la ayuda correspondiente a la Junta, presentando los correspondientes presupuestos.

Efectuada votación se acuerda, de forma unánime, colaborar con el presupuesto más económico, el de Electricidad Nicolás Serrano, S.L. por importe de 454'54 €.

6.- Informe del presidente.

- Constitución de la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte.
- Se ha efectuado solicitud al Servicio de Patrimonio para acristalamiento del suelo del local municipal de la sede de la Junta.
- Se ha constatado un descenso de las inquietudes de los vecinos, coincidiendo con el verano, suprimiéndose este en el mes de agosto.
- Fiestas fin de curso en los distintos centros educativos de los barrios con la colaboración de la Junta.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A

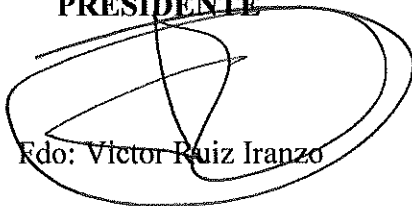


7.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE



Fdo: Victor Ruiz Iranzo

EL SECRETARIO DE LA JUNTA



Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	Op. Relac.
220160015863	RC	07/04/2016	2016 803 800 9240 22609	600,00	803. ELABORACION 150 RACIONES DE ARROZ EN II ENCUENTRO DE CUADRILLAS EN VISTALEGRE.	920160003297
220160016006	RC	07/04/2016	2016 803 800 9240 22609	660,00	803. ELABORACION DE MIGAS CON MOTIVO II ENCUENTRO DE CUADRILLAS EN VISTALEGRE	920160003295
220160016007	RC	07/04/2016	2016 803 800 9240 22609	484,39	803. ALQUILER DE ESCENARIO PARA ORGANIZACION II ENCUENTRO DE CUADRILLAS EN VISTALEGRE.	920160003296
220160031547	RC	23/05/2016	2016 803 800 9240 48999	8.000,00	RETENCIONES DE CREDITO BASES CONVOCATORIA DE	920160014925
220160035151	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22609	88,06	803. ALIMENTOS VARIOS PARA ACTOS CULTURALES EN	920160012836
220160035152	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22609	895,40	803. ALQUILER CARROZA Y SONIDO PARA DESFILE DEL LIMON EN	920160012837
220160035153	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22609	1.058,75	803. ANIMADORES DISFRAZADOS EN ACTOS CULTURALES EN VISTALEGRE ORGANIZADOS POR J.MPAL.	920160012841
220160035176	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	1.694,00	803. ALQUILER COLCHONETA, TREN TURISTICO, ETC. PARA FIESTAS	920160016215
220160035177	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	591,45	803. SUMINISTRO DE CERVEZA PARA FIESTAS VISTALEGRE.	920160016216
220160035178	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	199,65	803. DISEÑO DE CARTEL DE LAS FIESTAS DE VISTALEGRE.	920160016217
220160035179	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	457,17	803. SET DE PINTURA, LIBROS DE POSESIA PARA ACTOS EN FIESTAS	920160016218
220160035180	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	700,00	803. ACTUACION AGRUPACION MUSICAL EN FIESTAS VISTALEGRE.	920160016219
220160035181	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	228,20	803. ALIMENTOS VARIOS PARA ACTOS EN FIESTAS VISTALEGRE.	920160016220
220160035182	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	150,00	803. ORGANIZACION ACTO EN FIESTAS VISTALEGRE.	920160016221
220160035183	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	700,00	803. ORGANIZACION ACTO EL 27 DE MAYO EN FIESTAS	920160016222
220160035184	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	484,39	803. ALQUILER DE ESCENARIO PARA FIESTAS VISTALEGRE.	920160016223
220160035189	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22617	6.006,00	803. ELABORACION PAELLA, BARBACOA, BEBIDA EN FIESTA VISTALEGRE (APROBADO EN PLENO 17-05-16).	920160016240
220160035221	RC	27/05/2016	2016 803 800 9240 22609	650,00	803. ORGANIZACION VIII TORNEO DEAJEDREZ EN VISTALEGRE.	920160016957
220160040270	RC	14/06/2016	2016 803 800 9240 22617	1.585,10	803. TALLERES Y ACTIVIDADES EN NAVIDAD.	920160011833